

setas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general.

La duración del contrato será de un año.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 45.000 pesetas, la definitiva y la complementaria; en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 88.50 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social. (Fecha y firma del proponente).»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los once días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 27 de diciembre de 1963.—El Secretario general.—142-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

MADRID

Por el presente edicto y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, por el excelentísimo señor Juez especial de Delitos Monetarios, en el procedimiento señalado con el número 240-1963, se cita y emplaza a Teodoro Arnold, súbdito suizo, residente en Zurich, representante legal de la firma «Cambio-Valorenbank», de Zurich, Zehut zengasse, 21, y cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen, a fin de que dentro del término de ocho días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, segundo piso (edificio de la Casa de la Moneda), con el fin de recibir declaración en el procedimiento reseñado, apercibiéndole de que, de no verificarlo en el plazo señalado, será fallado el expediente sin ser oído, previa declaración de su rebeldía.

Dado en Madrid a quince de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios adjunto (ilegible). 129.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

MALAGA

Por medio de la presente se notifica a Pierre Louis Robert, domiciliado en Gibraltar, calle Queen Victoria, 32, que la Presidencia de este Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 31 de enero de 1964, a las once horas, para ver y fallar el expediente 849-63 en el cual figura como inculcado, instruido por aprehensión de aparatos de radio transmisores, cuyo acto se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero, artículo 78, de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1963.

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero, artículo 78,

debe presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Malaga, 13 de enero de 1964.—El Secretario (ilegible).—231-E.

Por el presente se notifica a Teófilo Pérez Pérez, del que se sabe que residió en Valencia, y se le hace saber que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 12 de febrero de 1964, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 384-62, instruido por aprehensión de una motocicleta matrícula M-94285, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

A dicho acto deberá comparecer por sí o asistido si lo estima conveniente por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 50 y 77 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, si el inculcado no efectuara ninguna designación o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo sobre ella.

El citado podrá presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número tercero del artículo 78 de la mencionada Ley. Valencia, 10 de enero de 1964.—El Secretario, José Fardo Hurtado.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Remigio Nebot Aparici.—237-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Colegios Oficiales Auxiliares Sanitarios

SEGOVIA

Sección de Practicantes

Por el presente anuncio, y a efectos de expedite de un duplicado, se hace saber que ha sufrido extravío el título profesional del Practicante don Nicasio Martín Franciso.

Segovia, 8 de enero de 1964.—El Practicante, Alfonso Mediavilla Fdez.—155-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Humilde y Real Hermandad de la Santa Caridad de Nuestro Señor Jesucristo, con residencia en Sevilla, Hospital de la Caridad, calle Templado.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 147,70 litros de agua por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadimar.

Término municipal donde radicará las obras y la toma: Almazcal (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificada por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla (plaza de España, sector segundo), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con el. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 7 de enero de 1964.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—13-D.

Juntas de Obras y Servicios de Puertos

CADIZ

Empréstitos de 1.040.000.000 de pesetas

Verificadas en los días 26, 27, 28, 29 y 30 del mes de noviembre pasado ante el Notario de esta ciudad don Rafael González de Lara y Alférez, las reglamentarias amortizaciones correspondientes al ejercicio actual de las series A/Z y 27.ª del empréstito de esta Corporación, las personas interesadas en conocer el resultado de dichas amortizaciones pueden solicitar las listas en que constan los números de las obligaciones amortizadas en las oficinas de la Junta, plaza de la Victoria, número 1, primero, donde les serán facilitadas gratuitamente.

Lo que se plazó para conocimiento de los tenedores de títulos del susodicho empréstito.

Cádiz, 28 de diciembre de 1963.—El Presidente, Antonio G. Tánago.—El Secretario-Contador accidental, Servando Navarro.—141-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidades

VALENCIA

Facultad de Medicina

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Juan Bautista Mingarro Benloch, expedido el 10 de julio de 1926, se hace público, señalándose el plazo de treinta días, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para conocimiento de los que deseen coadyuvar con la Administración puedan promover instancia dirigida al ilustrísimo señor Decano, formulando las manifestaciones que estimen convenientes.

Valencia, 28 de noviembre de 1963.—El Decano.—1.489.

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Juan Medina y Tur, expedido el 11 de noviembre de 1931, se hace público, señalándose el plazo de treinta días, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para conocimiento de los que deseen coadyuvar con la Administración puedan promover instancia dirigida al ilustrísimo señor Decano, formulando las manifestaciones que estimen convenientes.

Valencia, 28 de noviembre de 1963.—El Decano.—1.490.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de la Energía

Información pública de la petición formulada por la «Compañía Española de Petróleos, S. A.», por la que se solicita autorización para el establecimiento de una refinería de petróleo en la bahía de Algeciras

En el «Boletín Oficial del Estado» del día 17 de noviembre de 1962 se publicó un anuncio de la Delegación de Industria de Vizcaya sometiendo a información pública la solicitud formulada por «Compañía Española de Petróleos, S. A.» y «Gulf Oil Corporation» pidiendo autorización para instalar en la provincia de Vizcaya una refinería de petróleo.

«Compañía Española de Petróleos, S. A.» solicita se le considere expresamente ratificada en aquella solicitud sin otras modificaciones que las siguientes:

1. Ser la citada Compañía la única solicitante de dicha autorización, sin asociación con ninguna otra entidad española ni extranjera.

2. Pijar el emplazamiento de la mencionada refinería en la bahía de Algeciras.

3. Establecer un 2.000.000 de toneladas de petróleo crudo anuales (equivalentes a 40.000 barriles diarios) la capacidad de tratamiento de la refinería de que se trata.

Se somete a información pública esta petición para que en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», los industriales que se consideren afectados puedan presentar las impugnaciones que estimen oportunas en la Dirección General de la Energía, Ministerio de Industria, Serrano, 37, Madrid.

Madrid, 13 de enero de 1964.—El Director general, José García Usano.—214-A.

Delegaciones provinciales

LA CORUNA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (calle de Fernando Macías, número 35, primero), y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Nueva industria

Peticionario: «Alfaltos Galicia, S. A.»
Objeto de la petición: Instalar una factoría para la producción de 3.000 toneladas anuales de emulsiones para riegos y aglomerados asfálticos, partiendo de 2.000 toneladas de betunes.

Capital declarado: 500.000 pesetas.
Valor de la declaración de la maquinaria: 400.000 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional, a excepción de una bomba tipo «Boudot Harodolla», de procedencia francesa.

Nuevas instalaciones eléctricas

Peticionario: Comisión de Vecinos de la Parroquia de San Martín de Piñero-Germade (Lugo).

Objeto de la petición: Instalación de línea a 15 KV., que desde la estación transformadora de Faeria, censada con el número 1.705, se interna en la provincia de Lugo, para la electrificación de la parroquia de Piñero, Ayuntamiento de Germade, en dicha provincia.

Presupuesto: 605.157 pesetas.
Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).

Objeto de la petición: Instalación de estación transformadora de 90 KVA. en Montesaleguro (Aranga) y reforma de las redes de alta y baja tensión de la misma.

Presupuesto: 154.828 pesetas.
Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: Don Manuel Arufe.

Objeto de la petición: Electrificar cinco poblados del Ayuntamiento de Santa Cruz, instalando un ramal a 5.000 V., de 800 m. de longitud, que alimentará a una estación transformadora de 10 KVA., instalada en el lugar de Ventosa, y otro ramal a la misma tensión para servicios de

otro transformador de 5 KVA., que se instalará en Montouto.

Presupuesto: 163.750 pesetas.
Se emplearán materiales de procedencia nacional.

La Coruña, 3 de enero de 1964.—El Ingeniero Jefe, Mariano Maja.—238-B.

SEVILLA

Peticionario: Obra Sindical del Hogar y Arqueito.
Objeto: Instalación de una línea a 15 KV., de 1.085 m. de longitud, y cable de transformación de 50 KVA. en Villaverde del Río, albergues sociales.

Se hace pública esta petición a los fines de la imposición de la servidumbre de paso de acuerdo con la Ley de Expropiación Forzosa, para que cuantos se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen pertinentes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas.

Sevilla, 12 de diciembre de 1963.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—178-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

LERIDA

Nueva industria

Peticionario: Doña Josefa Juni Valls.
Objeto: Tocinería de temporada sin frigorífico.

Localidad: Belianes.
Maquinaria: Nacional.
Publicase esta petición para que los industriales puedan presentar por triplicado las reclamaciones oportunas en un plazo de diez días en esta Jefatura.

Lérida, 11 de enero de 1964.—El Jefe provincial de Ganadería, Antonio Molinero.—239-B.

MADRID

Nueva industria

Propietario: Don Miguel Encabo García.
Emplazamiento: Mercado de Maravillas, c. 30, Madrid.

Objeto: Instalación matadero de aves.
Producción anual: 36.000 aves.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse, por cuadruplicado, las reclamaciones contra la autorización de dicha industria ante esta Jefatura Provincial de Ganadería (Almirante, 28).

Madrid, 13 de enero de 1964.—El Jefe, Esteban Ballesteros.—215-B.

Servicio Nacional del Trigo

VALENCIA

Instalación de nueva industria

Peticionario: Hermanos Curiel.
Objeto de la petición: Instalación de molino de piensos de uso particular.
Localidad de emplazamiento: Balsañas.
Capital: 14.500 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palencia, 13 de enero de 1964.—El Ingeniero Jefe provincial, José Foncillas López.—240-B.

PONTEVEDRA-VIGO

Instalación de molino

Peticionario: Don Celestino Manuel Curbach.

Localidad de emplazamiento: San Maed-Armentera (Meis).

Objeto de la petición: Instalar un molino maquero de plenos.

Capital: 31.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la

misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Vigo, 13 de enero de 1964.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—242-E.

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A.

(BANDESCO)

Convocatoria a Asamblea general de los tenedores de bonos

Se convoca a todos los tenedores de bonos del Banco del Desarrollo Económico Español, S. A. (BANDESCO), serie A, primera emisión 1963, para celebrar Asamblea general conforme al artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1961. Tendrá lugar en Madrid, plaza de la Independencia, número 1 (edificio de la Cámara de Comercio), a las doce horas del día 10 de febrero de 1964, en primera convocatoria, o el día 10 de marzo de 1964, a la misma hora, en segunda y última convocatoria.

En orden del día será el siguiente:

1.º Constitución de la Asamblea y nombramiento de un Secretario para la reunión que es objeto de esta convocatoria.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario.

3.º Confirmación o designación del Comisario.

4.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato y subsiguiente designación de Comisario suplente.

Todos los días hábiles desde el 1 al 9 de febrero de 1964 y de once a doce de la mañana, se hallará de manifiesto en el domicilio social, Principo, número 12, copia de los Estatutos del Sindicato y otra del proyecto de Reglamento interno que se va a someter a aprobación de la Asamblea, autorizados ambos documentos por la firma del Comisario.

Las tarjetas de asistencia podrán obtenerse en la central o sucursales del Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco de Vitoria y Banco Garriga Nogué.

Madrid, 17 de enero de 1964.—El Comisario (ilegible).—206-C.

SINDICATURA DE OBLIGACIONISTAS DE SOCIEDAD PRODUCTORA DE FUERZAS MOTRICES, S. A.

Emisión 1958

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de «Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A.», de la emisión de 5 de febrero de 1958, que en cumplimiento de cuanto disponen el Reglamento y demás preceptos aplicables, quedan por el presente anuncio convocados a la Asamblea que, en primera convocatoria, se señala para el día 3 de febrero próximo, a las doce horas, en el domicilio social de «Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A.», avenida de José Antonio Primo de Rivera, número 591, piso cuarto, puerta cuarta, para tratar sobre la caducidad del mandato del Comisario de la Sindicatura.

Podrán asistir a la Asamblea los señores tenedores de dichas obligaciones, que con cinco días de antelación al día 3 de febrero de 1964 (previa justificación de la propiedad de sus títulos mediante póliza o por otro documento público) hayan efectuado el depósito de los mismos en la caja del Sindicato, sita en el domicilio de la convocatoria, en cuyo momento se proveyerá al interesado de la oportuna tarjeta de asistencia.

Barcelona, 15 de enero de 1964.—El Comisario de la Sindicatura (ilegible).—202-C.

FINANCIERA VASCO CUBANA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia por el presente que la Junta general extraordinaria celebrada el día 19 de diciembre último acordó la disolución y liquidación de esta Sociedad.

Madrid, 14 de enero de 1964.—El Administrador único.—247-B.

ELECTRICA DE SORIA, S. A.

Fábricas de harinas

SORIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento del artículo 56 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas de la misma para celebrar Junta general extraordinaria en el domicilio social, calle Aduana Vieja, número 8, de esta ciudad, el día 19 de febrero del año actual, a las once horas, en primera convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

- Aumento del capital social;
- Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.
- Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad, nuevas instalaciones y acuerdos subsiguientes.

Si por cualquier circunstancia no se pudiera reunir la Junta en primera convocatoria se celebrará, en segunda, a las once horas del día 20 de febrero, en los locales expresados.

Soria, 9 de enero de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Darío García Díaz.—158-C.

ASOCIACION TRANSPETISTAS ALTA MONTANA, S. A. (ATAM)

TREMPE (LERIDA)

Por la Gerencia de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria en primera convocatoria, para el día 14 de febrero de 1964, a las doce horas, que se celebrará en el domicilio social de Tremp (Lérida), carretera de Artesa de Segre, sin número,

ro, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

1.º Liquidación y disolución de la Sociedad, procediéndose al nombramiento de liquidadores si se considerase oportuno.

2.º Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las formas dispuestas por el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas, nombrándose en su caso los accionistas interventores.

En el supuesto de que la Junta no pudiera constituirse válidamente, en primera convocatoria, por no concurrir el quórum previsto en el artículo 58 de la ley de Sociedades Anónimas, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día, 15, en los mismos lugar y hora indicados.

Tremp (Lérida), 10 de enero de 1964.—El Gerente, José Altisent Ferrelló.—167-C.

URBANIZADORA CASA DE CAMPO, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general de accionistas, celebrada en su domicilio social el día 12 de diciembre de 1963, acordó, por unanimidad, reducir su capital social a cinco millones de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de diciembre de 1963.—El Secretario del Consejo, A. de la Vega.—137-C. 2.º 20-1-1964

MUTUAL PROVINCIAL AGRARIA DE PALENCIA

La Junta general extraordinaria, convocada al efecto y que tuvo lugar el día 31 de octubre de 1963, con la asistencia de más del 60 por 100 de los asociados, acordó por unanimidad y con base del balance al 30 de octubre de 1963, tras la previa autorización, fusionarse, absorbiendo a la Mutualidad de Patronos Agrícolas de la Comarca de Frechilla de Campos (Palencia). Lo que hace público para general conocimiento y en cumplimiento del artículo 134 de la Ley.—10-D y 3.º 20-1-1964

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización

Domicilio social:

Carranza, 29 (edificio propio de la Compañía). Teléfono 2 23 56 07 (dos líneas). Madrid-10

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de enero de 1964 ante el Notario don Santiago Felayo Hore han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos llevan el

Número: 1753

165-8.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
• Trafalgar, 29 - Tel. 367 07 06
• MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.